

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad de Municipios Alto Guadalquivir  
Montoro**

Núm. 1.925/2016

Doña Desirée Benavides Baena, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, Montoro (Córdoba), hace saber:

Que por la Asamblea General de la Mancomunidad de Municipios Cordobeses del Alto Guadalquivir, en sesión celebrada en Montoro, el pasado día 1 de febrero de 2016, se aprobó el Presupuesto General para 2016, nivelado en sus estados de Ingresos y Gastos en la cantidad de 412.000,00 euros, así como sus Bases de Ejecución, relación del Personal a su servicio, cuota a aportar por los Ayuntamientos miembros de la misma a razón de 4,62 €/habitante/año, previsiones Promalquivir y Desarrollo, S.L., etc. Y que publicado anuncio a efectos de reclamaciones, BOP núm.

50, de fecha 15 de marzo de 2016, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo, entendiéndose aprobado definitivamente, por lo que se procede a su publicación resumen capítulos de Ingresos y Áreas/Programas de Gastos, artículo 162 y ss del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 15 y ss. del RD. 500/1990, según detalle:

ESTADO DE INGRESOS	Conceptos	412.000,00 euros
Capítulo III	Tasas y otros ingresos	1.818,86 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	410.130,24 euros
Capítulo V	Ingresos Patrimoniales	50,90 euros
ESTADO DE GASTOS	Conceptos	412.000,00 euros
Capítulo I	Personal	322.917,03 euros
Capítulo II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	84.382,97 euros
Capítulo III	Gastos Financieros	1.700,00 euros
Capítulo IV	Transferencias Corrientes	3.000,00 euros

Montoro, 24 de mayo de 2016. La Presidenta, firma ilegible.